



PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 09 de Noviembre de 2021.

Sres.

PRESENTE

Ref.: Expte. N° 10878/425-2021.

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

PLANILLA DE MATERIALES				
Categ.	Nº	Designación	Unid.	Cant.
Flete				
		Los Laureles N° 97 (esq Monteagudo) - B° Municipal II Concepción - Chicligasta		
Albañilería				
	1	Placa yeso cartón 1,20 m x 2,40 m - 12,5 mm	un	32
	2	Montante 69 mm long 2,60 m	un	36
	3	solera 70 mm long 2,60 m	un	15
	4	T1 autoperforante punta aguja - bolsa x 100 u	un	1
	5	T2 autoperforante punta mecha - bolsa x 1000 u	un	1
	6	Masilla x 32 kg	un	1
	7	Cinta papel x 75 m	un	1
	8	Fijación (tornillo y taco tipo Fischer N° 8) bolsa x 25 u	un	4
TOTAL				

Dicha cotización deberá ser presentada; **hasta el día 12 de Noviembre a 10:00 hs**; en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Declaración Jurada del Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial, aprobado mediante Decreto Acuerdo N° 22/1.
- Constitución de domicilio en la Provincia de Tucumán, y hacer expresa renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Social (S.A.) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

G.V.